



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, **15 FEB 2016**

VISTO:

El pedido de prórroga de un (1) año para la finalización del PI 1085, presentado por el Director de Proyecto Dr. Javier Quagliano "Evaluación de propiedades del suelo y estado general de la vegetación en un ambiente árido afectado por derrames de petróleo en el Distrito Golfo San Jorge", y

CONSIDERANDO:

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga de un (1) año para la finalización del PI 1085, presentado por el Director de Proyecto Dr. Javier Quagliano "Evaluación de propiedades del suelo y estado general de la vegetación en un ambiente árido afectado por derrames de petróleo en el Distrito Golfo San Jorge".

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° **005 / 16**

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.